PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1657_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de judo y deportes asociados"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1657_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de judo y deportes asociados".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar a los judokas realizando los trámites obligatorios para que su participación en el evento cumpla con la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Valorar el nivel técnico, carácter, actitud y motivación del competidor en parámetros de su nivel, para la elección de su participación en la actividad programada.	☐	☐	☐	☐
1.2: Transmitir los criterios de valoración y objetivos de la actividad de forma clara a los usuarios para su conocimiento.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comprobar la tramitación de licencia federativa y el seguro médico del año en curso por el técnico deportivo con suficiente antelación para garantizar la posibilidad de participar en competición y la asistencia médica en el caso de lesión.	☐	☐	☐	☐
1.4: Incentivar la participación de los judokas en la competición para propiciar un clima de motivación que favorezca la introducción progresiva en la competición.	☐	☐	☐	☐
1.5: Proporcionar la información sobre la competición a los judokas participantes y a sus padres para su conocimiento y autorización de la participación de sus hijos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Solicitar la autorización en los desplazamientos deportivos a los padres o tutores de los judokas menores de edad y se realiza en función del horario y orden de intervención, para facilitar la organización de los participantes y de la institución.	☐	☐	☐	☐

1: Organizar a los judokas realizando los trámites obligatorios para que su participación en el evento cumpla con la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Tramitar la inscripción a las competiciones en tiempo y forma siguiendo la normativa establecida por la organización para garantizar la participación de los judokas.	☐	☐	☐	☐

2: Acompañar a los judokas en las competiciones y otras actividades de judo del nivel de iniciación, para dirigir su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar el acompañamiento de los judokas en los desplazamientos a competiciones y pequeños eventos atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en las mejores condiciones y el funcionamiento de la actividad.	☐	☐	☐	☐
2.2: Citar y recibir a los judokas, comprobando su presencia e informándoles de las condiciones de la competición y del medio para dirigir su participación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar el acompañamiento del judoka durante la actividad procurando dar una información clara y precisa para facilitar su participación de: - Los horarios del evento. - La reglamentación específica. - El orden de participación. - Las instrucciones de contenido técnico y táctico. - Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comunicar las instrucciones de contenido técnico y táctico, así como las normas de convivencia y seguridad en la práctica deportiva a los participantes en las competiciones y eventos de judo para garantizar el funcionamiento de la actividad.	☐	☐	☐	☐

3: Dirigir técnicamente a los judokas en competiciones de iniciación y otros eventos de judo para reforzar su aprendizaje.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Citar y recibir a los participantes en competiciones deportivas de judo, comprobando su presencia, informándoles del desarrollo de la misma,	☐	☐	☐	☐

3: Dirigir técnicamente a los judokas en competiciones de iniciación y otros eventos de judo para reforzar su aprendizaje.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
acompañándoles al pesaje, indicándoles el número de tatami para su competición y al final de la misma, se informa brevemente de su actuación y finalmente se les dispersa, con el objetivo de facilitar su participación y su progresión en el aprendizaje.				
3.2: Dar las instrucciones de contenido técnico y táctico, así como las normas de convivencia en la práctica deportiva a los participantes en las competiciones deportivas y pequeños eventos para garantizar el funcionamiento, su dirección y motivación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Analizar y valorar el rendimiento obtenido por los participantes en la competición en la sesión posterior a la competición, para identificar, informar y proponer soluciones a los errores cometidos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Dirigir la reproducción de movimientos técnicos para demostrar las aplicaciones y beneficios del judo en galas, demostraciones y pase de grado, entre otros, optimizando la plasticidad y belleza de las acciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
3.5: Demostrar las aplicaciones del deporte, dirigiendo la interpretación y ejecución de situaciones simuladas y composiciones coreografiadas de movimientos técnicos, imitando modelos de referencia con expresividad y realismo y garantizando la inclusión de los contenidos y las orientaciones del deporte en función de la edad de los participantes.	☐	☐	☐	☐
3.6: Realizar los ensayos actuando y conduciendo la intervención de otros participantes conforme al guión previsto, para asegurar el desarrollo de las fases del evento promocional.	☐	☐	☐	☐
3.7: Realizar los roles propuestos para la actividad optimizando la idoneidad de los participantes en función de su nivel técnico y sus capacidades expresivas en colaboración con el resto de los técnicos implicados, para obtener demostraciones con garantía de máxima plasticidad.	☐	☐	☐	☐

4: Colaborar en la organización y gestión de competiciones y otros eventos del judo y deportes asociados conforme a los objetivos y directrices de divulgación y marketing de la entidad de referencia para promocionar las actividades deportivas de judo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar las directrices, contenidos y aspectos logísticos del evento promocional a partir del proyecto general de referencia, indicando, entre otros, los siguientes aspectos: - Objetivos, contenidos, reglas, metodología, temporalización y fases de desarrollo. - Recursos humanos y materiales. - Papel o rol de los animadores y de los participantes. - Música, vestuario, decoración y escenografía. - Premios y reconocimientos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Concretar las actividades y/o secuencias del evento promocional a partir del proyecto de referencia, para adaptar el guión de actuación, conforme a las características de los participantes, a la tipología de público al que se dirige y a los medios disponibles.	☐	☐	☐	☐
4.3: Solicitar y acondicionar las instalaciones, recursos materiales y equipos para el desarrollo del evento promocional, en su momento, verificando con antelación que están disponibles y que cumplen con los requisitos de seguridad y operatividad para el desarrollo del mismo conforme a los objetivos establecidos en el proyecto.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar la promoción y comunicación de las actividades, utilizando técnicas y soportes en el marco del plan general de comunicación del evento de promoción para garantizar su difusión.	☐	☐	☐	☐
4.5: Identificar las actividades alternativas en el marco del programa del evento comprobando su adecuación a las contingencias que puedan anticiparse en relación a las personas, los recursos y el entorno para utilizarlas en caso de necesidad.	☐	☐	☐	☐
4.6: Identificar los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad, desarrollan y aplican, adaptándolos a las directrices generales del programa del evento, colaborando con el resto de los técnicos y operarios implicados para garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.	☐	☐	☐	☐
4.7: Comprobar la gestión para la participación de servicios auxiliares y ajenos a la entidad organizadora, que se ha realizado, comprobando su adecuación para el desarrollo de las actividades conforme a las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Colaborar en la organización y gestión de competiciones y otros eventos del judo y deportes asociados conforme a los objetivos y directrices de divulgación y marketing de la entidad de referencia para promocionar las actividades deportivas de judo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Comprobar los premios y otros reconocimientos que están disponibles para ser entregados en consonancia con las especificaciones programadas, cumpliendo el protocolo.				

5: Aplicar técnicas e instrumentos para el seguimiento y evaluación del grado en el que se han alcanzado los objetivos establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Controlar la presencia de las personas implicadas en el desarrollo de la actividad, verificando la asistencia de los participantes, técnicos y árbitros, entre otros, para garantizar el desarrollo de la actividad programada.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comunicar las normas, características, desarrollo y contenido de las actividades de forma clara, concisa y motivadora, propiciando la desinhibición y confianza de los participantes, para el funcionamiento de lo establecido.	☐	☐	☐	☐
5.3: Realizar la distribución, circulación y ubicación de participantes y del público asistente, conforme a los horarios previstos y los espacios físicos asignados, asumiendo y/o colaborando en las funciones para el desarrollo completo del evento promocional.	☐	☐	☐	☐
5.4: Identificar y aplicar las directrices sobre la aplicación práctica de los instrumentos de evaluación, priorizando los aspectos relativos a estrategias, técnicas y secuencia temporal, para registrar las incidencias producidas durante el evento e incorporarlas al proceso evaluativo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Presentar la información generada en el proceso de evaluación de forma coherente con el proyecto de promoción de referencia, elaborando, en su caso, informes para su consulta por técnicos y usuarios y para su utilización en la elaboración de futuras acciones de promoción.	☐	☐	☐	☐